

AJDIP/020-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicita el Sr. Director Julio Saavedra Chacón se nombre por acuerdo de Junta Directiva al representante de los no sindicalizados que en lugar de José Centeno tendrá función como miembro en la Comisión de Modernización Institucional.
- 2- Que de conformidad con un proceso llevado a cabo por la Licda. Ghiselle Salazar Carvajal Jefe de Recursos Humanos se escogió al Lic. Hernán Chávez como representante de los no sindicalizados.
- 3- Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos, respecto a la solicitud planteada por el Sr. Director Julio Saavedra, esta Junta; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
06-2014

Acuerda

24-01-2014

1. Ratificar el nombramiento del Lic. Hernán Chávez como representante de los no sindicalizados a efectos de que ejerza las funciones correspondientes como miembro en la Comisión de Modernización Institucional.
2. Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Comisión Modernización Institucional
Involucrados
Hernán Chavez

Cordialmente;

Licda. Melissa Zamora Vivas
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal